

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP- UNC: 0010007/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones, en la que por nota presentada a fojas 1-2, la Dra. Lilián E. Canavoso, solicitar que se autorice el desempeño y remuneración en cursos y/o módulos en la Carrera de Especialización Hematología al Lic. en Bioq. César Juan Gerardo Collino.

ATENTO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

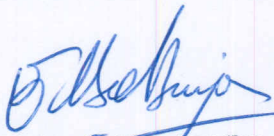
Artículo 1º: Autorizar al Lic. Juan Gerardo COLLINO a percibir una remuneración adicional en virtud del art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS por 8 (ocho) horas de docencia dictadas en el Módulo 6 (Materia 2): "Química Hematológica" de la Carrera de Especialización en Química Clínica en los meses de Junio y Agosto del año 2012, Imputar el monto a los recursos propios de los fondos originados por dicha Carrera.

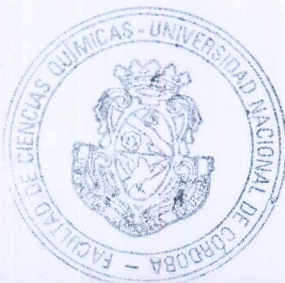
Artículo 2º: Tómese nota, pase al Área Recursos Humanos Personal y Haberes, notifíquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A VEINTICUATRO
DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

RESOLUCION N°
EB/mc

391


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC